

## **Bases Convocatoria Pública**

### **Ilustre Municipalidad de Melipilla.**

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer **1 (un) cargo de Arquitecto/a**, trabajando para el Programa Para Pequeñas Localidades Pomaire.

#### **1. OBJETIVO**

Desarrollar, en coordinación con el/la Encargado/a del Área Social, la Contraparte Técnica Municipal y el Encargado Regional del Programa en la SEREMI, el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y eje de participación.

Deberá, junto al/la profesional del área social, ser mediador/a entre el municipio, la comunidad y el Encargado Regional del Programa. Esto con el fin de co-construir una planificación del territorio a intervenir.

Deberá, además, realizar la planificación y elaboración de una cartera urbana y multisectorial, en coordinación con el/la profesional del área social, y acordada según las necesidades levantadas con la comunidad y el municipio.

También será su deber, participar, cuando corresponda, del diseño de los proyectos de la cartera y velar por la calidad de los proyectos en su ejecución, trabajando junto a la comunidad y el municipio.

Las funciones del cargo son:

- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el diagnóstico territorial de la localidad, incluidos la aplicación y análisis de la encuesta de caracterización, la elaboración de mapas temáticos, el análisis funcional, el análisis normativo y de factibilidad, caracterización habitacional, entre otros, según pauta y orientaciones entregadas por el Encargado Regional del Programa en la SEREMI.
- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el Plan de Desarrollo de la Localidad y diseñar coordinadamente los planes de trabajo para cada uno de sus componentes, incluido el Eje de Participación.
- Facilitar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa (inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, ejecución, cierre y evaluación).
- Desarrollar el Componente Urbano del Plan de Desarrollo de la localidad, a saber:
  - Gestión y tramitación de la Obra Detonante.
  - Formulación y caracterización de la cartera de proyectos que serán parte del Componente Urbano (objetivos, programa arquitectónico y partidas generales, área de intervención preliminar, costos estimados).
  - Elaboración de fichas de inversión para postulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones y manejo del Banco Integrados de Proyectos.
  - Si es el caso, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de consultoría de diseños de arquitectura y especialidades.

- Organización y desarrollo, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Urbana, de los talleres de diseño participativo asociados a cada uno de los proyectos del Componente Urbano.
- Si proyectos son ejecutados por el municipio, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y ejecución de obras.
- Acompañamiento a la supervisión o inspección técnica de la ejecución de obras del Componente Urbano (visitas a terreno en conjunto con los ITOS municipales, de SERVIU y/o Entidades Patrocinantes).
- Apoyo a las acciones de control y monitoreo participativo de ejecución de obras.
  - Apoyar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la identificación y organización de la demanda por programas habitacionales del MINVU, en permanente coordinación con la Oficina Municipal de Vivienda.
  - Coordinar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, y según definiciones de la estrategia del Componente Habitacional, a las Entidades Patrocinantes que, eventualmente, se harán cargo de la demanda habitacional de la localidad.
  - Apoyar la conformación, acompañar y apoyar el fortalecimiento, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, de una Mesa de Actores Locales, integrada por diversos actores de la localidad (habitantes, dirigentes organizacionales, representantes de instituciones públicas y privadas, representantes del comercio, etc.).
  - Promover y coordinar las diversas iniciativas del Componente Multisectorial que pudiesen ser complementarias a las iniciativas del Componente Urbano.
  - Diseñar e implementar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la estrategia con la que se comunicará el Plan de Desarrollo de la Localidad a todos los actores concurrentes (habitantes, actores municipales, otros actores institucionales), incluida la elaboración de una correcta imagen objetivo del Plan de Desarrollo de la Localidad y el diseño adecuado de piezas gráficas para la difusión.
  - Elaborar los informes respectivos en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social.
  - En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad

## 2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

**Jornada:** Jornada completa, 44 horas semanales (Horario a definir en concordancia con el desarrollo del Programa).

**Tipo de Contrato:** Prestación de Servicio a Honorarios.

**Honorarios:** \$1.599.000

## 3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

### 3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

Titulo Profesional Arquitecto/a idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.

### **Requerimientos excluyentes para el cargo:**

Experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:

- Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial.
- Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano.
- Experiencia en sistema nacional de inversiones.
- Disponibilidad para flexibilizar horarios de trabajo fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita

### **3.2 Competencias Técnicas**

- Conocimiento en normativas vigentes LGUC, OGUC.
- Manejo de software: Manejo de Office, AutoCAD, modelamiento en 3D como Sketchup u otro, edición de imágenes como Photoshop o similar.
- Procesamiento de información espacial (Arcgis u otro).
- Conocimiento y/o experiencia del Sistema Nacional De Inversiones.
- Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines.
- Manejo medio de Office.
- Uso de plataformas de modelación 3D.

### **3.3 Experiencias:**

- Con experiencia de al menos 2 años en coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano, áreas verdes, recreativas, obras complementarias y circulaciones. Se requiere experiencia en trabajo socio-comunitario y diseños participativos, así como también, experiencia en postulación a distintos fondos concursables.

### **3.4 Para trabajo en proceso comunitario:**

- Trabajo en equipo.
- Comunicación comunitaria, estrategias.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- Capacidad de planificación y organización.
- Empatía, ética y compromiso.
- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Calidad de trabajo, perseverancia y tolerancia a la presión.
- Adaptabilidad al cambio, flexibilidad.
- Habilidad analítica y pensamiento estratégico.
- Alto conocimiento en Comunicación comunitaria y estrategias comunicacionales.

#### 4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Enviar postulación a [postulaciones@municipalidadmelipilla.cl](mailto:postulaciones@municipalidadmelipilla.cl) adjuntando lo siguiente:

1. Nombre del cargo y postulante en asunto del correo, separado por un guión (Ej: Arquitecto/a - Juan Pérez Arce)
2. Currículum Vitae actualizado.
3. Fotocopia de Carnet por ambos lados
4. Certificado de Antecedentes
5. Certificado de estudios

#### 5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

**SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

Etapas	Fechas	Detalle
<b>Llamado a concurso y recepción de antecedentes</b>	DESDE EL 09 AL 15 DE ENERO 2025	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: <a href="mailto:postulaciones@municipalidadmelipilla.cl">postulaciones@municipalidadmelipilla.cl</a> indicando en el asunto nombre del cargo y postulante.
<b>Evaluación curricular</b>	16 Y 17 DE ENERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
<b>Entrevista personal</b>	DESDE EL 20 AL 22 DE ENERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
<b>Término de Concurso y Selección de Profesional</b>	24 DE ENERO 2024	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.

*\*Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso\**

*\*Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión de Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral\**